

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Quito, 7 de Febrero del 2014

Señores Accionistas:

Yo, Lauro Suárez Cuadrado, en mi calidad de Comisario titular de la Compañía INCORVALDI S.A., tengo a bien informar a la Junta General de Accionistas, sobre mi trabajo fiscalizador desarrollado durante el ejercicio económico 2013.

Debo aclarar, de que las labores económicas-financieras, prácticamente se han desarrollado de conformidad con lo planificado por la administración de turno, al mando del ingeniero Milton Córdova, iniciándose en el mes de Enero, donde se debe destacar que los ingresos obtenidos han sido del proyecto finalizado "BRISAS DEL RIO".

Cabe destacar que a pesar de seguir con lo establecido por motivos ajenos y sin responsabilidad de la administración se produce un atraso en el cobro de cartera del proyecto finalizado antes mencionado.

La administración de turno ha sabido dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, a las Leyes Laborales, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, disposiciones reglamentarias y estatutarias del IESS, etc., con aplicación de las últimas reformas en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMTFS y los demás reformas decretadas por el Gobierno de turno. Eco. Rafael Correa, y sobre todo a las recomendaciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Pasando al aspecto contable y financiero, debo indicar que he puesto el mayor interés para la revisión de toda la documentación pertinente y la aplicación de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y la presentación de estos Estados Financieros el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, sacando como conclusión de que la Contabilidad ha sido llevada correctamente por un profesional CPA de mucha experiencia, sugiriéndose a las leyes, normas y reglamentos generalmente aceptados en nuestro país.

En base a esta revisión minuciosa, puedo señalar que la empresa INCORVALDI S.A. a pesar de tener un momento difícil las acciones tomadas por la administración evito una pérdida mayor los cuales tubo unos ingresos que ascienden a US \$ 508,826,24, y menos los costos del proyecto terminado "BRISAS DEL RIO" de US \$ 545,935,87, y gastos en total US \$ 5,203,69, nos queda una pérdida neta de US \$ 42.313,32, de los cuales se debe amortizar a 5 años el 20% de acuerdo a lo que se establece en la ley. Esperando que la situación de la empresa mejore se dio a conocer el inicio de un nuevo Proyecto KARINA I esperando que la empresa pueda recuperarse de esta pérdida con los proyectos siguientes.

Concluyendo, debo manifestar que la empresa ha incurionado en este proyecto de vivienda comunal con buenos augurios, aspirando que poco a poco vaya mejorando en los diferentes campos de la construcción que es nuestro principal objeto social.

Cabe únicamente recomendar que la empresa también incurione en la construcción de vivienda popular y hacer uso del bono de la vivienda que dona el Gobierno. Igual al

personal de Contabilidad que se siga preparando en el nuevo sistema de las Normas Internacionales Financieras PYMES "NIIF'S".

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas en honor a la verdad, esperando haberles servido de la mejor manera, y que mi labor fiscalizadora haya sido de alguna ayuda y sobre todo, haber satisfecho sus expectativas e inquietudes.

Agradeciéndoles por la confianza dispensada a mi persona, me suscribo de los señores accionistas.

Atentamente,



Laura Ermógenes Suárez
COMISARIO

060243034-6

Produced with ScantTopDF